

Febrero 28 de 1996

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA PLANTACIONES TROPICALES
DEL GUAYAS S.P.R. CIA. CIVIL EN COMANDITA
POR ACCIONES
Guayaquil**

Estimados accionistas:

He examinado el balance de AGRICOLA PLANTACIONES TROPICALES DEL GUAYAS S.P.R. CIA. CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES, compañía domiciliada en Guayaquil, y los estados correspondientes de resultados en el año terminado al 31 de Diciembre de 1995.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo indicar a Uds. que obtuve la información necesaria para poder realizar mi función.

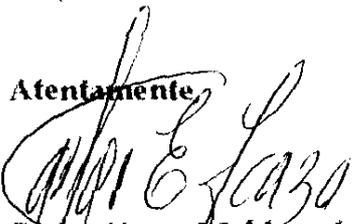
La Contabilidad se lleva a normas legales, a la técnica contable, y los actos de los administradores, se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de diarios se llevan y se mantienen adecuadamente, al igual que a la conservación y custodia de los bienes de la compañía, son satisfactorios.

He cumplido con las disposiciones del Art. No.321 de la Ley de Compañía vigentes, el sistema de control interno de la compañía es adecuado. Los estados financieros presentan la realidad de lo que dicen los libros de contabilidad.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1995, el resultado de sus operaciones y los cambios de la situación financiera de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,


Carlos Ycaza Maldonado
COMISARIO

06 MAR 1996